

Río Gallegos, 7 de julio del año 2017.

VISTO:

El Expediente N° 52.118-UNPA-2017 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la cobertura del cargo identificado con el código A072 del Área Secretaría de Administración, Sector Asistencia a la Gestión de Personal, Agrupamiento Administrativo del UARG, categoría 4 (Cuatro) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Que el mencionado cargo se encuentra vacante por licencia de su titular Señora Katia Gisella Ruth FUMAGALLI;

Que la Ordenanza 189-CS-UNPA establece el procedimiento para la cobertura de cargos que se realizan a través de procesos de Selección de Postulantes;

Que a pedido de la Asociación Sindical se solicita se modifiquen los requisitos mínimos exigidos para la cobertura;

Que la proximidad de la fecha de cierre no permite la correspondiente difusión;

Que en el temario se indica SIU PAMPA y debe decir SIU MAPUCHE;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Res. 684/17-R-UNPA, donde dice: "REQUISITOS MÍNIMOS: GRADUADO DE NIVEL SUPERIOR O ESTUDIANTE AVANZADO", deberá decir: "TÍTULO SECUNDARIO, PDLIMODAL O EQUIVALENTE." de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Artículo 2°: MDDIFICAR parcialmente el CRONOGRAMA del Anexo I de la Res. 684/17-R-UNPA, donde dice:

4	Periodo de inscripción	Cap.3 - Art.9	3	06-jul-17	10-jul-17
5	Impugnación al Llamado	Cap.1 - Art.20	3	30-jun-17	05-jul-17
6	Revisión de inscripciones	Cap.3 - Art.10	2	11-jul-17	12-jul-17
7	Instrumento Legal: Nómina de Inscriptos	Cap.3 - Art.10	1	14-jul-17	14-jul-17
8	Publicación del Instrumento Legal	Cap.3 - Art.10	2	31-jul-17	01-jul-17

deberá decir:

Resolución N°0747/17-R-UNPA.-





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Ord.	Actividad	Ordenanza	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin	Hora Fin.
4	Periodo de inscripción	Cap.3 - Art.9	3	06-jul-17	12-jul-17	Hasta 12hs.
5	Impugnación al Llamado	Cap.1 - Art.20	3	30-jun-17	05-jul-17	Sin/Modi.
6	Revisión de inscripciones	Cap.3 - Art.10	2	12-jul-17	13-jul-17	Sin/Modi.
7	Instrumento Legal: Nómina de Inscriptos	Cap.3 - Art.10	1	14-jul-17	17-jul-17	Sin/Modi.
8	Publicación del Instrumento Legal	Cap.3 - Art.10	2	31-jul-17	01-jul-17	Sin/Modi.

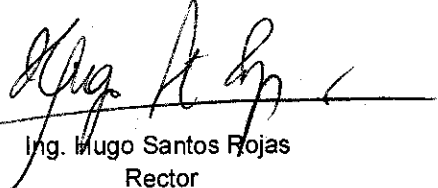
Artículo 3°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Res. 684/17-R-UNPA, donde dice: "TEMARIO: ESTRUCTURAS SALARIALES VIGENTES EN LA UNIVERSIDAD. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR NO DOCENTE. REGIMEN DOCENTE. REGIMEN DE LICENCIAS. RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (APORTES Y CONTRIBUCIONES) MANEJO DEL SISTEMA SIU PAMPA. PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTES DE TRABAJO. REGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES",

deberá decir: "ESTRUCTURAS SALARIALES VIGENTES EN LA UNIVERSIDAD. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR NO DOCENTE. REGIMEN DOCENTE. REGIMEN DE LICENCIAS. RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (APORTES Y CONTRIBUCIONES) MANEJO DEL SISTEMA SIU MAPUCHE. PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTES DE TRABAJO. REGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES" de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Artículo 4°: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a conocer y cumplido, archívese.-


AdeS. Eugenia Márquez
Secretaría de Planeamiento




Ing. Hugo Santos Rojas
Rector

Resolución N°0747/17-R-UNPA.-